

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDICO****Nº 3363**

TENIENDO PRESENTE: Término de negocio N°324 de fecha 31.07.25. Certificado de término de giro folio N°951724705 del SII. Detalle de la patente del 2do semestre 2025. Consultar situación tributaria de terceros del SII.

VISTOS: Los Art. 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial **Rol 600107**, el 2do semestre del año 2025 de la cuenta N°115-03-01-001-001 denominada “Patentes Comercial Enroladas”, por un monto de \$34.324, a nombre de **AHUMADOS ARTESANALES RODRIGO MARIO MELENDEZ MARFULL EIRL, Rut N°77.577.999-3**, puesto que realizaron término de giro con fecha 19.12.2023.

TOTAL NETO	\$34.324.-
-------------------	-------------------

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 600107, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas

